

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

48 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2022, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de material de infusión con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-031277/2022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de material de infusión con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - c) División en lotes y número: Sí. 6 lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33141000-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de agosto de 2022, 30 de agosto de 2022 y 30 de agosto de 2022, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 29.020,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 14.510,00 euros.
 - Importe total: 17.557,10 euros.
6. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización: 26 de diciembre de 2022.
 - c) Contratistas:
 - Smiths Medical España, S. L. U. NIF: B-83886176. Lote 3.
 - Importe neto: 760,00 euros.
 - Importe total: 919,60 euros.
 - Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
 - Helianthus Medical, S. L. NIF: BB81933830. Lote 2.
 - Importe neto: 3.000,00 euros.

- Importe total: 3.630,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- Krape, S. A. NIF: A-28329704. Lote 4.

- Importe neto: 4.987,50 euros.
- Importe total: 6.034,88 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- Icu Medical Prod. Farma Hopit, S. L. NIF: B-83959056. Lote 6.

- Importe neto: 4.370,00 euros.
- Importe total: 5.287,70 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- d) Los siguientes lotes quedan desiertos: Lote 5.

Madrid, a 27 de diciembre de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud, P. D. (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), el Gerente Adjunto de Gestión y Asuntos Generales, P. S. (Resolución 755/2022, de 8 de noviembre), la Directora Técnico de Compras, Suministros y Gestión Económica.

(03/25.434/22)

